

**ACTA NÚM. 7 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2022, DE ACLARACIONES A LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Expediente: 2021-930288 (07-CA-2382-00-00-CS)

Título: RETIRADA DE ARENA SOBRE CALZADA EN LA A-2325 ENTRE LOS P.K. 1+000 AL P.K. 1+900. TERMINO MUNICIPAL DE TARIFA (CÁDIZ).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 26 de mayo de 2022, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 17 de diciembre de 2021, modificada con fecha 7 de febrero de 2022 que a continuación se relacionan:

**PRESIDENCIA:**

Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

**VOCALES:**

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera, Representante de la Asesoría Jurídica.

Ángel Francisco Pérez Molera, Representante de la Intervención Delegada.

Moisés Barea Solís. A.T. de Obras Públicas. Dirección General de Infraestructuras.

**SECRETARÍA:**

Esperanza Álvarez Campos. Asesora Técnica. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando ésta aprobada por unanimidad.

A continuación, la Mesa analiza la documentación presentada en plazo a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, por ACEINSA MOVILIDAD S.A, atendiendo al requerimiento de aclaraciones formulado por la Mesa tras el examen de las subsanaciones realizadas a la documentación previa a la adjudicación.

Tras este análisis, la Mesa comprueba que la documentación presentada es completa y cumple todos los requisitos exigidos, por lo que acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a ACEINSA MOVILIDAD S.A.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que es aprobada por unanimidad y firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa  
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña

La Secretaria de la Mesa  
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA	26/05/2022	PÁGINA 1/1
	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm533JWRD47482TT6BGJT8PF7B7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	